

A LA DIRECTORA

El IVA en la práctica

Los matices negativos del IVA que describen, en principio, Ebrill, Keen, Bodin y Summers en su artículo “El atractivo del IVA” (junio de 2002), por lo demás excelente, no recogen plena y justamente las desventajas que, en la práctica, tiene este impuesto a juzgar por la experiencia de Australia con el impuesto sobre bienes y servicios (IBS), equivalente al anterior.

La observancia del IBS entraña tremendos costos para los dos a tres millones de pequeñas empresas que sufren ahora su implementación, mientras que su antecesor, el impuesto sobre las ventas al por mayor, solo se aplicaba a menos de 100.000 empresas. Muy pocas veces las autoridades, los académicos o las grandes empresas reconocen, como los autores del artículo, la carga que representan estos costos, carga que tiene su origen en la necesidad de que el contribuyente examine prácticamente cada partida de gasto e ingreso a efectos fiscales. Esta evaluación es sumamente improductiva y las pequeñas empresas no pueden encomendarla a empleados jóvenes o sin experiencia.

Con el IBS, la evaluación fiscal se ha convertido casi en un fin en sí misma en detrimento del objetivo primario de las empresas que es generar ingreso. En mi opinión, y en la de muchos contables y otros profesionales, los requisitos tan estrictos que conlleva la declaración del IBS amenazan a la propia integridad del sistema de imposición indirecta australiano.

Lo que procede ahora en nuestro país es reformar el sistema tributario, que ha sido la razón política por la que se introdujo, originalmente, el IBS.

Sería triste que el entusiasmo de los autores por el IVA arrastre a algunas autoridades que no sospechan las dificultades que entraña el cumplimiento de esta obligación fiscal.

John P. McAuley,

Turrumurra, Nueva Gales del Sur, Australia

Respuesta de Michael Keen, Jefe de la División de Política Tributaria del FMI

El problema de los costos es importante y se examina con cierto detalle en el capítulo 5 del libro “The Modern VAT”, en el que se basa el artículo.

Si bien no puedo comentar la experiencia de Australia, sí querría destacar dos cuestiones generales. La primera es que, en muchos países en desarrollo, el impuesto al que sustituye el IVA no ha sido ni mucho menos fácil de declarar (o de administrar). Pese a la falta de evidencia concluyente, un IVA sencillo suele ser, por naturaleza, menos complejo que el impuesto al que reemplaza. Algunos contribuyentes pueden no estar familiarizados con los procedimientos de evaluación del IVA, pero uno de los objetivos más amplios de la reforma es, precisamente, mejorar el sistema tributario en su totalidad desarrollando esta forma de hacer negocios. En segundo lugar, las dificultades que el IVA puede entrañar para los contribuyentes más pequeños han impulsado al FMI a abogar por la fijación de un umbral relativamente alto, de modo que, quienes más problemas pueden tener para cumplir esta obligación fiscal sencillamente no tengan que hacerlo.



El riesgo moral: ¿Realidad o ficción?

En su artículo “El riesgo moral en los préstamos del FMI: ¿Hasta qué punto debe preocupar?” (septiembre de 2002), Kenneth Rogoff argumenta en contra de su propia teoría al afirmar que el riesgo moral en los préstamos del FMI no es un gran problema, basándose en el hecho de que la gran mayoría de dichos préstamos se reembolsan.

Sin embargo, podríamos hablar de una teoría del riesgo moral algo más compleja: los países deudores tienen dificultades para reembolsar sus préstamos porque esperan que el FMI los saque de apuros si hay problemas. Como la aprobación del FMI tiene un efecto multiplicador a la hora de obtener recursos privados, los deudores se aseguran de reembolsar, en primer lugar, los préstamos de la institución.

En lugar de que los contribuyentes soporten la carga, como en la teoría original, son los acreedores privados los que llevan la peor parte. Ahora bien, como estos acreedores son a su vez contribuyentes, las cosas están como al principio.

El hecho de que se reembolse al FMI (y al Banco Mundial) no es argumento contra la teoría del riesgo moral.

Michael Beenstock

Respuesta de Kenneth Rogoff

En ningún momento afirmé que el riesgo moral no haya sido ni sea un motivo de preocupación. Hasta la fecha, y las cosas pueden cambiar rápidamente, a los investigadores serios les ha resultado difícil demostrar empíricamente la importancia de dicho riesgo.

Además, si fuera cierto que los préstamos del FMI benefician sistemáticamente a los países a expensas de los acreedores privados, ello se reflejaría en un mayor costo de los empréstitos y, como resultado, no podría ser una fuente de riesgo moral para los países deudores. Así pues, esta “teoría del riesgo moral” no tiene mucho sentido.

Portada y págs. 4–5: Getty Images Inc.

Ilustraciones: Págs. 26–27, 28, 38 y 46: Dale Glasgow; pág. 2: Luisa Menjivar-Macdonald; págs. 8–9: National Severe Storm Laboratory NOAA; pág. 23: Lai Oy Louie; págs. 4 y 31: Massoud Etemadi.

Fotografías: Págs. 3, 34, 35 y 36: Food and Agricultural Organization; pág. 35: Banco Mundial; pág. 36: autoridades del Canal de Panamá; págs. 12–13, 15, 19, 26–27, 42: Padraic Hughes; libros: Pedro Marquéz.